

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

PRESUNTOS MALOS TRATOS A EXTRANJEROS:  
RESUMEN DE LAS PREOCUPACIONES ENTRE JUNIO  
Y DICIEMBRE DE 1993

**Febrero de 1994**

**RESUMEN**

**ÍNDICE AI: EUR 23/02/94/s**

**DISTR: SC/CO/GR**

En el período comprendido entre junio y diciembre de 1993, Amnistía Internacional recibió nuevas denuncias sobre presuntos malos tratos a extranjeros bajo su custodia por parte de la policía. Este documento describe uno de estos casos y actualiza otros casos sobre los que ya ha informado la organización.

PALABRAS CLAVE: TORTURA / MALOS TRATOS / POLICIA1 / CIUDADANOS  
EXTRANJEROS / TRABAJADORES MIGRATORIOS / CONFIRMACION MEDICA /  
DISCRIMINACION RACIAL / MENORES / INVESTIGACION DE ABUSOS

Este texto resume un documento titulado *República Federal de Alemania: Presuntos malos tratos a extranjeros ) Resumen de las preocupaciones entre junio y diciembre de 1993* (Índice AI: EUR 23/02/94/s), publicado por Amnistía Internacional en febrero de 1994. Quienes deseen más información o emprender alguna acción al respecto deberán consultar el documento completo.

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO**


**UNIDO**

**TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA**



**REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

**PRESUNTOS MALOS TRATOS A EXTRANJEROS:  
RESUMEN DE LAS PREOCUPACIONES ENTRE JUNIO  
Y DICIEMBRE DE 1993**



**Febrero de 1994**

**Índice AI: EUR 23/02/94  
Distr: SC/CO/GR**

**SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO**

**UNIDO**

**TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA**

## REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

### **PRESUNTOS MALOS TRATOS A EXTRANJEROS: RESUMEN DE LAS PREOCUPACIONES ENTRE JUNIO Y DICIEMBRE DE 1993**

En el período comprendido entre junio y diciembre de 1993, Amnistía Internacional recibió nuevas denuncias de malos tratos a extranjeros bajo custodia de la policía.

#### **El caso de Abdulkerim Balikci**

La información sobre este caso está basada en una entrevista que mantuvo Amnistía Internacional con Abdulkerim Balikci en la República Federal de Alemania, en una denuncia presentada el 20 de agosto de 1993 por el abogado de la víctima ante el Ministerio del Interior en Berlín, y en un certificado médico. Abdulkerim Balikci es un ciudadano turco casado con una alemana. Lleva tres años viviendo en Alemania y espera solicitar la nacionalidad.

A primeras horas de la mañana del 3 de agosto de 1993, Abdulkerim Balikci fue a visitar a un amigo al distrito Charlottenburg de Berlín. Cuando llegó a casa de su amigo vio un gran número de agentes y varios vehículos de policía en la acera de enfrente, delante de un bar. Un hombre que afirmó que era policía y le pidió los documentos de identidad se acercó a este joven turco de 25 años. Abdulkerim Balikci pidió al hombre, que iba vestido de civil, que le enseñara su identificación. Este le dijo que se callara y volvió a pedirle la documentación. Abdulkerim Balikci le explicó que no la llevaba en ese momento. Al oír esto, el hombre le empujó contra la pared y le esposó una muñeca. Cuando forcejeó para soltarse, el hombre y un agente de policía de uniforme le tiraron al suelo. Abdulkerim Balikci alega que acudió un tercer agente, quien le estranguló con una mano durante uno o dos minutos. Abdulkerim Balikci gritó de dolor y de miedo, tras lo cual uno de los agentes le dio una patada en la cabeza. Entonces le esposaron, le introdujeron por la fuerza en la parte posterior de un vehículo de policía y le dijeron que se sentara en el suelo. Según Abdulkerim Balikci, uno de los agentes que se encontraba presente pidió un guante a un compañero y a continuación entró en el vehículo y procedió a golpearle en la cabeza y en el hombro derecho. Después salió del vehículo. Unos ocho o diez agentes se encontraban cerca de allí hablando y riendo.

Abdulkerim Balikci fue conducido a la comisaría de la calle Bismarck, donde pidió que le informaran del motivo de su detención. La respuesta que recibió fue "cierra el pico". Le quitaron sus efectos personales y lo metieron en una celda. Poco después le empezó a sangrar abundantemente la nariz. Le dieron pañuelos de papel y le preguntaron si necesitaba un médico. Cuando contestó que sí, le dijeron que debería cuidarse él mismo, ya que el médico podía tardar varias horas en llegar hasta allí.

Después de anotar sus datos personales, que tomaron de una tarjeta bancaria que llevaba consigo, los agentes le devolvieron sus pertenencias y le permitieron salir de la comisaría. Deambuló por las calles, con la ropa manchada de sangre, y llegó a casa de su amigo hacia las nueve de la mañana en estado confusión. Ese mismo día fue al médico, quien le detectó las siguientes lesiones: múltiples magulladuras en la cara, el codo izquierdo, ambas muñecas, la rodilla derecha, el pecho y la parte inferior de la espalda; múltiples abrasiones en la mejilla y ceja derechas y en la rodilla derecha, y hematomas causados por estrangulación.

Las autoridades policiales de Berlín informaron a Abdulkerim Balikci de que se le acusa de atacar y causar daños físicos a agentes de la policía durante un control de identidad, y de resistirse al arresto.

En octubre de 1993, Amnistía Internacional escribió a las autoridades berlinesas solicitando información acerca de la investigación de la denuncia de malos tratos presentada por Abdulkerim Balikci y

de la denuncia presentada contra él por los agentes involucrados en el caso. El mes siguiente, el Ministerio de Justicia comunicó a la organización que la fiscalía de Berlín presentaría cargos contra cualquier persona culpable de ataques por motivos racistas, sin tener en cuenta su identidad.

## **Actualización de los casos documentados en «The Federal Republic of Germany: The alleged ill-treatment of foreigners-a summary of recent concerns», Índice AI: EUR 23/03/93.**

### **El caso de Ali Ajdadi**

En mayo de 1993, la fiscalía de Colonia desestimó una denuncia presentada por Ali Ajdadi por la inadecuada actuación policial ante un ataque racista del que fue víctima en octubre de 1992. Ali Ajdadi había alegado que los agentes de policía que llegaron al lugar donde le habían atacado dos hombres no persiguieron a éstos. También afirmó que no le habían interrogado sobre el ataque, ni en el lugar donde se produjeron los hechos ni en la comisaría donde los denunció esa misma noche. Según la investigación llevada a cabo por la fiscalía de Colonia, dos agentes llegaron al lugar donde tuvo lugar la agresión pocos minutos después de producirse ésta. Sin embargo, cuando interrogaron a Ali Ajdadi, éste sólo les proporcionó detalles imprecisos y vacilantes sobre el ataque. En cuanto llegaron los refuerzos policiales, fueron informados de lo que había ocurrido por unos testigos y emprendieron la persecución a pie y en automóvil. Cuando Ali Ajdadi llegó a la comisaría para dar más detalles sobre la agresión, los agentes que estaban de servicio esa noche no consideraron necesario tomarle declaración por escrito en ese momento. Al rechazar la denuncia de Ali Ajdadi, los fiscales concluyeron que la comprensible conmoción de la víctima y su horror tras el ataque probablemente habían afectado su percepción de los acontecimientos. En agosto de 1993, Amnistía Internacional fue informada por el Dr. Herbert Schnoor, Ministro Presidente Adjunto y Ministro del Interior de la región de Renania del Norte-Westphalia, que un hombre había sido acusado de la agresión a Ali Ajdadi.

### **El caso de Mohammed**

En septiembre de 1993, las autoridades berlinesas informaron a Amnistía Internacional de de que la investigación de la denuncia de Mohammed(1), según la cual unos agentes de policía le habían maltratado en diciembre de 1992, había sido interrumpida por falta de pruebas.

### **El caso de Amadeu Antonio Kiowa**

En octubre de 1993, Amnistía Internacional escribió al ministro de Justicia de Brandeburgo para expresar su preocupación porque casi tres años después de la muerte de Amadeu Antonio Kiowa, aún no se había celebrado el juicio contra los agentes de policía que estaban acusados de no intervenir cuando un grupo de jóvenes le atacó. La noche del 25 de noviembre de 1990, en Eberswalde, una localidad situada 45 kilómetros al noreste de Berlín, un grupo de jóvenes de extrema derecha golpearon y patearon al inmigrante angoleño de 28 años, que quedó inconsciente. Murió 11 días después como consecuencia de las heridas recibidas. En su carta al Ministerio de Justicia, Amnistía Internacional señaló que las denuncias acerca de la actuación de los tres agentes se presentaron por vez primera en julio de 1991 y se repitieron ante el tribunal durante el juicio a los agresores de Amadeu Antonio Kiowa, en julio de 1992. En abril de 1993, tres agentes fueron acusados de causar a Amadeu Antonio Kiowa los daños corporales que le provocaron la muerte por no intervenir cuando le estaban atacando.

En diciembre de 1993, el ministro de Justicia de Brandeburgo comunicó a Amnistía Internacional que ya en 1991 se había llevado a cabo una investigación sobre la operación policial realizada en Eberswalde el 25 de noviembre de 1990. Entonces no existían pruebas de que los agentes hubieran incumplido su deber o la ley. Sin embargo, las pruebas salieron a la luz durante el juicio a los atacantes de Amadeu Antonio Kiowa, en julio de 1992. Como consecuencia de la investigación que llevó a cabo a continuación la fiscalía, en abril de 1993 se presentaron cargos contra tres agentes. En su carta a Amnistía Internacional, el ministro concluía que no se había fijado la fecha del juicio a los agentes porque el tribunal responsable de examinar el caso

había ordenado a la fiscalía que prosiguiera con las investigaciones.

### **Actualización de otros casos documentados anteriormente**

#### **El caso de Mehmet S. (véase Preocupaciones sobre Europa: mayo de 1992-octubre de 1992, Índice AI: EUR 01/04/92/s).**

En septiembre de 1993, el Ministerio de Justicia de Bremen informó a Amnistía Internacional de que la investigación de los presuntos malos tratos a Mehmet S. se había interrumpido por falta de pruebas suficientes. Mehmet S., un turco de origen kurdo de 14 años de edad, había denunciado que, en un incidente ocurrido en marzo de 1992, unos agentes de policía le habían empujado al suelo violentamente y le habían doblado los brazos hacia atrás, haciéndole gritar de dolor. Más tarde tuvo que ser operado de la fractura en el brazo.

Según el Ministerio de Justicia, la fiscalía rechazó la denuncia de malos tratos hecha por Mehmet S. porque no pudo "conciliar varias contradicciones en las declaraciones de un testigo y del denunciante con la versión del incidente que ofrecieron los dos agentes acusados". Por lo tanto, la investigación de los presuntos malos tratos no pudo establecer "cómo se había producido la lesión del denunciante, ni quiénes eran los responsables". Mehmet S. apeló inmediatamente la decisión de interrumpir la investigación. En noviembre de 1993, el fiscal general de Bremen admitió la apelación y ordenó que se llevaran a cabo más investigaciones sobre la causa de la lesión del denunciante.

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Reino Unido

SEPAREN ESTA HOJA DEL DOCUMENTO PRINCIPAL  
ANTES DE COPIARLO O DISTRIBUIRLO  
PARA USO EXTERNO

**REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

**PRESUNTOS MALOS TRATOS A EXTRANJEROS: RESUMEN DE LAS PREOCUPACIONES  
ENTRE JUNIO Y DICIEMBRE DE 1993**

**ACCIONES RECOMENDADAS**

Por favor, asegúrense de que todas las personas pertinentes de su Sección reciben copias de este documento, y de que se archiva debidamente para futuras consultas.

1. Este documento puede distribuirse a la prensa y al público.
2. Puede ser utilizado por las secciones para contestar preguntas sobre las preocupaciones de AI en la República Federal de Alemania.
3. Puede ser distribuido a cualquier individuo u organización que tenga especial interés en la República Federal de Alemania.

**DISTRIBUCIÓN POR EL SI**

El SI ha enviado este documento directamente a: las autoridades gubernamentales alemanas y representantes diplomáticos de Alemania en el Reino Unido. También se ha enviado a todas las Secciones y a los coordinadores/Grupos de la Red de Acción Regional de Europa Occidental (WERAN).

\*\*\*\*

(1) . La víctima solicitó a Amnistía Internacional que no utilizase su verdadero nombre porque ya tuvo que soportar insultos racistas y amenazas cuando su caso apareció en los medios de comunicación.